LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005 MINISTERIO DEL INTERIOR

OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA (01) Partida : 05 Capítulo : 04 Programa: 01

Sub Título	Item		Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
			INGRESOS		888.966
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		3.214
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		2.143
	99		Otros		1.071
09			APORTE FISCAL		885.742
	01		Libre		885.742
15			SALDO INICIAL DE CAJA		10
			GASTOS		888.966
21			GASTOS EN PERSONAL	02	581.380
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	176.460
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		105.616
	01		Al Sector Privado		34.216
		041	Al Sector Privado	04	34.216
	03		A Otras Entidades Públicas		71.400
		017	Capacitación en Protección Civil	05	71.400
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		25.500
	04		Mobiliario y Otros		4.080
	05		Máquinas y Equipos		11.220
	06		Equipos Informáticos		4.080
	07		Programas Informáticos		6.120
35			SALDO FINAL DE CAJA		10

GL

LOS	AS:	
01	Dotación Máxima de Vehículos	24
02	Incluye: a) Dotación máxima de personal No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación 	70
	 b) Horas extraordinarias año - Miles de \$ c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional 	29.927
	- Miles de \$ d) Convenios con personas naturales	10.530
	- Miles de \$ e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N°19.882, Asignación por Funciones Críticas:	526
	-N° de personas -Miles de \$	2 14.969

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005 MINISTERIO DEL INTERIOR

OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA (01)

Partida : 05 Capítulo : 04 Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$

GLOSAS :

03 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, Ley Nº 18.575

- Miles de \$

3.000

- 04 Con estos fondos se podrá efectuar cualquier tipo de gastos para atender situaciones de emergencia.
- 05 Para financiar los gastos de operación, incluidos honorarios, que demande la ejecución de este programa.